



ESPAÑA

19 ES	11 NÚMERO	226460	10 Y
	21		
	22 FECHA DE PRESENTACION		

MODELO DE UTILIDAD

30 PRIORIDADES	31 NÚMERO	32 FECHA	33 PAIS
			CADUCADO

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	E06B

54 TITULO DE LA INVENCIÓN
"LAMA DE OPACIDAD VARIABLE Y DECORABLE PARA PERSIANAS VERTICALES"

71 SOLICITANTE (ES)
GRAVENT S.A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
C/. Basilea, nº 8 SANTA MARIA DE BARBARA (Barcelona)

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)
GRAVENT S.A.

74 REPRESENTANTE
D. JAIME ISERN CUYAS, Agente Oficial de la Propiedad Industrial.

MEMORIA DESCRIPTIVA

Para las persianas de lamas verticales giratorias suelen emplearse, de modo preferente, lamas obtenidas a base de materiales texturados especialmente preparados y tratados.

5.

También está prevista la utilización de materiales rígidos no texturados, pero estos ofrecen problemas especiales por ser generalmente opacos y no adaptarse por sus restantes características a las exigencias normales.

10.

El Modelo que se solicita tiene por objeto una lama que siendo de material semirígido y opaco, como puede ser cualquier material plástico extruido, permite un tamizado de la luz superador de los fuertes contrastes propios de las lamas opacas conocidas, a la vez que brinda unas posibilidades amplias de tratamiento decorativo partiendo de un producto constante, factor este importante al permitir un aumento considerable de perspectivas de aplicación y de adaptación a las exigencias del mercado, dentro de una reducida gama de fabricación de variedades de base.

15.

20.

La opacidad de la lama queda superada por la presencia de una serie de pequeñas perforaciones transversales regularmente distribuidas por toda la extensión del cuerpo de la lama, siendo el número y tamaño de estas la que graduará la opacidad o translucidez resultante.

25.

Las perforaciones destinadas de reducir el grado de opacidad de la lama podrán estar distribuidas formando dibujos apreciables al trasluz, de forma que de las mismas derive no solo el efecto de tamizado o de paso graduado de

luminosidad, sino también un efecto decorativo, al destacarse al trasluz el dibujo del cuerpo de la lama.

- A mayor abundamiento, siendo lisa la superficie de la cara de la lama, ésta admitirá la incorporación directa de cualquier tipo de elementos decorativos (pintura, impresión, serigrafía, etc.) y también la incorporación de laminas suplementarias, aplicadas mediante adhesivo o similar, láminas que podrán aportar por sus caras vistas dibujos aislados o de conjunto formados por la coincidencia de las lamas de toda la persiana o bien suponer solamente un efecto reflectante que convierta la persiana en una especie de espejo compuesto, etc.

- Para facilitar la incorporación de elementos laminares decorativos, los bordes de las lamas podrán disponer de unas aletas continuas orientadas hacia el interior, en una o ambas caras, aletas que vendrá a formar como un cajetín por el que se introducirá por deslizamiento el elemento laminar que debe aplicarse (tela, papel pintado, etc.), con retención lateral mediante dichas aletas y eventual fijación estable mediante cualquier adhesivo que solidarice al reverso del elemento laminar suplementario con la cara plana de la lama. Si esta fijación ofrece dificultades por la naturaleza del material laminar, podrá utilizarse una plantilla de enlace, es decir, una plantilla de material que soporte la lámina exterior visible y que sirva, a su vez, para ser fijada sobre la lama.

Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria descriptiva de una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización

que se cita a título de ejemplo.

En los dibujos:

5. Las figuras 1, 2 y 3, corresponde a sendas vistas de lamas provistas de taladros regulares, taladros formando dibujo y lamas decoradas sin taladrar.

La figura 4, es una perspectiva de una lama-cajetín.

10. La figura 5, muestra una vista en perspectiva de una lama cajetín portadora de un elemento decorativo con plantilla interpuesta.

Las figuras 6 y 7, son de dos lamas cajetín vistas en sección una de las cuales comporta un elemento decorativo y plantilla, mientras que la otra presenta aletas para ambas caras.

15. Haciendo referencia a las figuras se aprecia en su realización una lama -1- de opacidad variable integrada a base de un material semirigido y opaco, tal como material plástico extruido, cuya lama presenta unas perforaciones -2- que la atraviesan plenamente para permitir el paso de la luz.
- 20.

Como se aprecia en las figuras 1 y 2, estas perforaciones -2- pueden estar repartidas regularmente por la superficie de la lama o bien formar dibujos apreciables al trasluz.

25. Las referidas lamas -1- tienen aplicados contra sus caras planas motivos decorativos -3-, y especialmente mediante la incorporación de elementos laminares -4- suplementarios, aplicados eventualmente con interposición de una plantilla de enlace -5-, y retenidos lateralmente

por aletas -6- del borde de la lama, configuradas angularmente y hacia el interior, integrando un cajetín de deslizamiento y retención por el que se introduce el elemento laminado correspondiente.

5. El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.
- 10.

= . =

N O T A

15. Descrito el objeto y utilidad de la presente invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones.

- 1.- Lama de opacidad variable y decorable para persianas verticales caracterizada por estar formada por una pieza de material semirrígido no texturado, de caras lisas, dotada de pequeñas perforaciones que la atraviesan plenamente para permitir el paso de la luz y proporcionar la disminución de opacidad prevista, estando repartidas dichas perforaciones regularmente por la superficie de la lama, formando eventualmente dibujos apreciables al trasluz.
- 20.
- 25.

2.- Lama de opacidad variable y decorable para persianas verticales caracterizada por tener aplicados contra sus caras planas motivos decorativos y especialmente mediante la incorporación de elementos laminares suplemen-

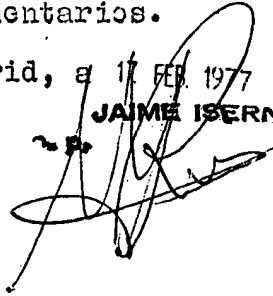
5. tarios de anchura equivalente, aplicados eventualmente con interposición de una plantilla de enlace y retenidos lateralmente, en toda la extensión de la lama, por aletas derivadas del borde de esta, configuradas angularmente y orientadas hacia el interior con enfrentamiento entre ellas y formando un cajetín de deslizamiento y retención por el que se introducirá el elemento laminar correspondiente y quedará retenido.

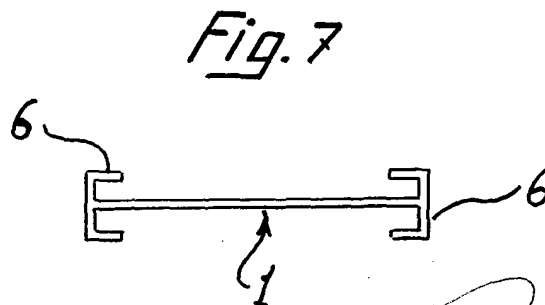
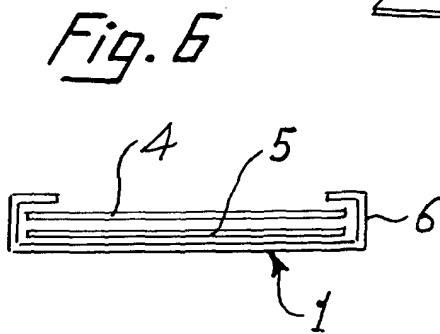
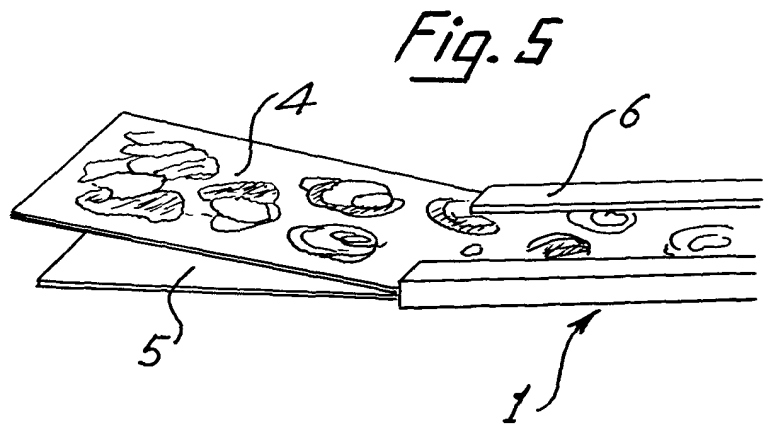
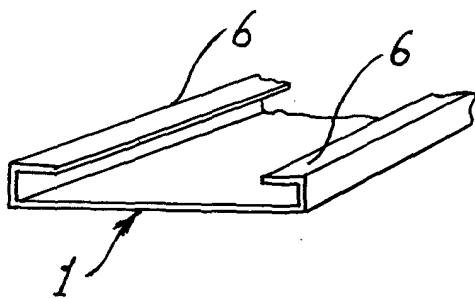
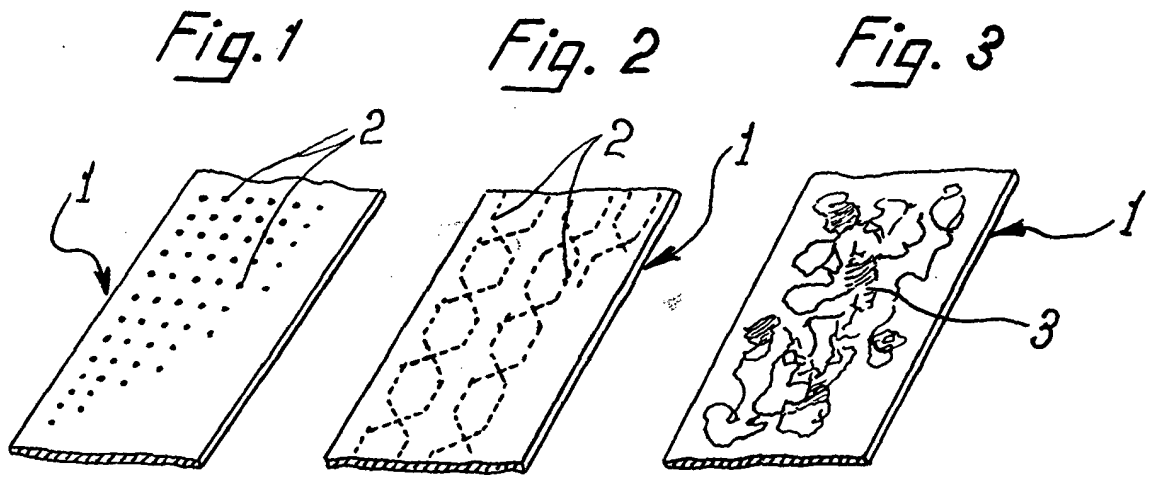
10. 3.- Lama de opacidad variable y decorable para persianas verticales.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de 6 páginas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras, acompañadas de los dibujos reglamentarios.

15.

Madrid, a 17 FEB 1977
p.a. **JAIMÉ ISERN**





Madrid, a 15 de FEBRERO de 1977
p. a. JAIME IGERN
D. P. a.